

Datos del Producto

Número de Registro: 14634 **Estado:** Vigente **Fechas** **Inscripción:** 26/09/1966 **Renovación:** 22/09/2015 **Caducidad:** 31/10/2026

Nombre Comercial: PROTEINAS HIDROLIZADAS LIFE

Titular

SPACHEM, S.L.

Polígono Industrial Guadasequies

46839 GUADASEQUIES

(Valencia)

ESPAÑA

Fabricante

SPACHEM, S.L.

Polígono Industrial Guadasequies

46839 GUADASEQUIES

(Valencia)

ESPAÑA

Composición

PROTEÍNAS HIDROLIZADAS 30% [SL] P/V

Envases

Botellas de 1 litro, garrafas de 5, 10 (boca DN 40 mm y DN 63 mm), 20 (boca DN 60 mm) y 25 litros, bidones de 220 litros y contenedores de 1.000 litros de plástico "HDPE".
Bolsas de plástico de poliéster + polietileno de 250 ml y 1.000 ml.

Usos y Dosis Autorizados



USO	AGENTE	Dosis	Nº Aplic.	Intervalos	Vol. Caldo	Condic. Especifico
Cerezo	Mosca de la cereza, Rhagoletis cerasi	1,5 %	Máx.3 (*)	7-15 (*)	(*) 50-125 l/ha (depende del insecticida que lo acompañe). 0,5 l de caldo por árbol.	[Uso secundario] Dosis máxima por aplicación: 1,5 l/ha. (*) El plazo de seguridad, número de aplicaciones e intervalo entre las mismas y el volumen de caldo depende del insecticida que lo acompañe. Dosis máxima por aplicación: 1,5 l/ha.
Cítricos	Mosca de la fruta, Ceratitis capitata	1,5 %	Máx.3 (*)	7-15 (*)	(*) 50-125 l/ha (depende del insecticida que lo acompañe). 0,5 l de caldo por árbol.	(*) El plazo de seguridad, número de aplicaciones e intervalo entre las mismas y el volumen de caldo depende del insecticida que lo acompañe. Dosis máxima por aplicación: 1,5 l/ha.
Frutales de cáscara	Mosca de la fruta, Ceratitis capitata	1,5 %	Máx.3 (*)	7-15 (*)	(*) 50-125 l/ha (depende del insecticida que lo acompañe). 0,5 l de caldo por árbol.	(*) El plazo de seguridad, número de aplicaciones e intervalo entre las mismas y el volumen de caldo depende del insecticida que lo acompañe. Uso en melocotonero, albaricoquero, ciruelo, cerezo, endrino. Dosis máxima por aplicación: 1,5 l/ha.
Frutales de hueso	Mosca de la fruta, Ceratitis capitata	1,5 %	Máx.3 (*)	7-15 (*)	(*) 50-125 l/ha (depende del insecticida que lo acompañe). 0,5 l de caldo por árbol.	(*) El plazo de seguridad, número de aplicaciones e intervalo entre las mismas y el volumen de caldo depende del insecticida que lo acompañe. Dosis máxima por aplicación: 1,5 l/ha.
Frutales de pepita	Mosca de la fruta, Ceratitis capitata	1,5 %	Máx.3 (*)	7-15 (*)	(*) 50-125 l/ha (depende del insecticida que lo acompañe). 0,5 l de caldo por árbol.	(*) El plazo de seguridad, número de aplicaciones e intervalo entre las mismas y el volumen de caldo depende del insecticida que lo acompañe. Dosis máxima por aplicación: 1,5 l/ha.
Granado	Mosca de la fruta, Ceratitis capitata	1,5 %	Máx.3 (*)	7-15 (*)	(*) 50-125 l/ha (depende del insecticida que lo acompañe). 0,5 l de caldo por árbol.	(*) El plazo de seguridad, número de aplicaciones e intervalo entre las mismas y el volumen de caldo depende del insecticida que lo acompañe. Dosis máxima por aplicación: 1,5 l/ha.
Higuera	Mosca de la fruta, Ceratitis capitata	1,5 %	Máx.3 (*)	7-15 (*)	(*) 50-125 l/ha (depende del insecticida que lo acompañe). 0,5 l de caldo por árbol.	(*) El plazo de seguridad, número de aplicaciones e intervalo entre las mismas y el volumen de caldo depende del insecticida que lo acompañe. Dosis máxima por aplicación: 1,5 l/ha.
Olivo	Mosca del olivo, Bactrocera oleae	1,5 %	Máx. 3 (*)	7-15 (*)	(*) 50-125 l/ha (depende del insecticida que lo acompañe). 0,5 l de caldo por árbol.	(*) El plazo de seguridad, número de aplicaciones e intervalo entre las mismas y el volumen de caldo depende del insecticida que lo acompañe.

Plazos de Seguridad (Protección del Consumidor)



USO	P.S. (días)
Cerezo, Cítricos, Frutales de cáscara, Frutales de hueso, Frutales de pepita, Granado, Higuera, Olivo	*

Condiciones Generales de Uso



Actúa como atrayente trófico de dípteros adultos.
Para uso profesional, en cultivos al aire libre, aplicar en pulverización terrestre por parchado dosificando en proporción a la dosis de insecticida que se aplique y a la técnica de aplicación.
Aplicar en mezcla con insecticidas. Los insecticidas con los que se mezcle deberán estar autorizados para los usos autorizados en este producto.
Uso reservado a agricultores y aplicadores profesionales (cultivos agrícolas, plantaciones agrícolas).

Clase de Usuario



Uso profesional.

Mitigación de riesgos en la manipulación



SEGURIDAD DEL APLICADOR

AIRE LIBRE:

• MEZCLA, CARGA, APLICACIÓN, LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DEL EQUIPO:

- Ropa de trabajo.
- Guantes de protección química.
- Mascarilla tipo FFP1 (según norma UNE-EN 149:2001+A1:2010 o mascarilla con filtro del tipo P1 según normas UNE-EN 143:2001, UNE-EN 143/AC:2002, UNE-EN 143:2001/AC:2005, UNE-EN 143:2001/A1:2006).

• APLICACIÓN:

- Ropa de trabajo.
- Guantes de protección química.
- Mascarilla tipo FFP1 (según norma UNE-EN 149:2001+A1:2010 o mascarilla con filtro del tipo P1 según normas UNE-EN 143:2001, UNE-EN 143/AC:2002, UNE-EN 143:2001/AC:2005, UNE-EN 143:2001/A1:2006).

SEGURIDAD DEL TRABAJADOR

- Ropa de trabajo y guantes de protección química (durante el manejo del cultivo tratado o superficies contaminadas para las tareas de reentrada).

FRASES ASOCIADAS A LA REDUCCIÓN DEL RIESGO

- Ropa de trabajo: manga larga, pantalón largo y calzado adecuado.
- Durante la aplicación del producto el operador evitará el contacto con el follaje húmedo.
- No entrar al cultivo hasta que el producto esté seco.
- No tratar con este producto en caso de que se prevea la realización de labores mecánicas que puedan deteriorar los guantes de protección química.
- Los envases de categoría L3 (bidones de 220 y 1000 l) se utilizarán en condiciones de trasvase cerrado, mediante bomba automática.

Clasificaciones y Etiquetado



Clase y categoría de peligro (Humana)	
Pictograma	
Palabra de Advertencia	
Indicaciones de Peligro	EUH 401 -A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente, siga las instrucciones de uso.
Consejos de Prudencia	P262 -Evitar el contacto con los ojos, la piel o la ropa. P261 -Evitar respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla/los vapores/el aerosol. P280 -Llevar guantes y prendas de protección.
Clase y categoría de peligro (Medio Ambiental)	
Pictograma	
Palabra de Advertencia	
Indicaciones de Peligro	
Consejos de Prudencia	

Mitigación de riesgos ambientales



Spe3: Para proteger a los organismos acuáticos, respétese sin tratar una banda de seguridad de 5 m hasta las masas de agua superficial.

Gestión de Envases



Enjuague enérgicamente tres veces cada envase que utilice, vertiendo el agua de lavado al depósito (del pulverizador). Conforme a lo establecido en el Real Decreto 1416/2001, de 14 de diciembre, sobre envases de productos fitosanitarios, en la etiqueta deberá figurar la siguiente frase: Entregar los envases vacíos o residuos de envases bien en los puntos de recogida establecidos por los sistemas colectivos de responsabilidad ampliada (SIG) o directamente en el punto de venta donde se hubiera adquirido si dichos envases se han puesto en el mercado a través de un sistema de depósito, devolución y retorno.

Otras Indicaciones reglamentarias

SP1: NO CONTAMINAR EL AGUA CON EL PRODUCTO NI CON SU ENVASE. (No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales/Evitese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos).

